

INFORMACIÓN EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Sus datos personales serán usados para nuestra relación y para la organización, gestión y prestación de los servicios que constituyen los fines y objetivos de TUSSAM, incluyendo la entrega de tarjetas a los usuarios, indemnizaciones por daños y gestión de reclamaciones.

Dichos datos son necesarios para poder relacionarnos con usted, lo que nos permite el uso de su información personal dentro de la legalidad. Asimismo, también pueden ser usados para otras actividades, como enviarle información de su interés o promocionar nuestras actividades.

Sólo el personal de nuestra entidad que esté debidamente autorizado podrá tener conocimiento de la información que le pedimos. Asimismo, podrán tener conocimiento de su información aquellas entidades que necesiten tener acceso a la misma para que podamos prestarle nuestros servicios. Igualmente, tendrán conocimiento de su información aquellas entidades públicas o privadas a las cuales estemos obligados a facilitar sus datos personales con motivo del cumplimiento de alguna ley.

En tal sentido, sus datos serán cedidos al Excmo. Ayuntamiento de Sevilla en su calidad de titular de los servicios públicos objeto de prestación a través de TUSSAM.

Conservaremos sus datos durante nuestra relación y mientras nos obliguen las leyes. Una vez finalizados los plazos legales aplicables, procederemos a eliminarlos de forma segura.

En cualquier momento puede dirigirse a nosotros para saber qué información tenemos sobre usted, rectificarla si fuese incorrecta y eliminarla una vez finalizada nuestra relación, en el caso de que ello sea legalmente posible. También tiene derecho a solicitar el traspaso de su información a otra entidad (portabilidad). Para solicitar alguno de estos derechos, deberá realizar una solicitud escrita a nuestra dirección, junto con una fotocopia de su DNI, para poder identificarle:

- Nombre entidad: TRANSPORTES URBANOS DE SEVILLA, S.A.M. (TUSSAM).

- Dirección entidad: Avda. de Andalucía, 11, 41007 – Sevilla.

En caso de que entienda que sus derechos han sido desatendidos por nuestra entidad, puede formular una reclamación en la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es).

El interesado asume la obligación de comunicar la presente información a todos los titulares cuyos datos sean objeto de inclusión en el formulario de toma de datos, respondiendo asimismo de la veracidad y exactitud de los datos aportados.

Permisos específicos (marque la casilla correspondiente en caso afirmativo):

Consiento el uso de mis datos personales para información de su interés relacionada con TUSSAM.

EXISTE UNA VERSIÓN AMPLIADA DE ESTA INFORMACIÓN A SU DISPOSICIÓN TANTO EN NUESTRAS OFICINAS COMO EN NUESTRA PÁGINA WEB.

REQUISITOS

- Ser mayor de 3 años y menor de 12 años.
- Estar empadronado en Sevilla capital.

VALIDEZ

Se iniciará en la fecha de expedición y finalizará el último día del mes que resulte de sumar tres años a la fecha del próximo cumpleaños del menor beneficiario, o hasta que el mismo cumpla los 12 años, si este periodo es inferior.

Ejemplo:

El próximo cumpleaños de María es el 2 de mayo de 2019. Por tanto su tarjeta será válida hasta el 31 de mayo de 2022 (2/05/2019 + 3 años = 31/05/2022).

PAGO DE LOS GASTOS DE TRAMITACIÓN

La Tarjeta Infantil tiene unos gastos de tramitación de 15'50 €, importe que podrá abonar en los cajeros o sucursales de Caixa Bank con la CARTA DE PAGO que se le facilitará al tramitar la solicitud.

Dispondrá de dos meses desde la emisión de la CARTA DE PAGO. En caso de no realizarse el pago en este plazo quedará anulada la solicitud.

CONDICIONES DE ADQUISICIÓN Y USO DE LA TARJETA

En www.tussam.es podrá consultar tanto las condiciones generales de las tarjetas nominativas como las específicas de esta modalidad de tarjeta. Asimismo, puede solicitar información dirigiéndose telefónicamente al 955 010 010 (24 horas 365 días).

Destacamos a continuación algunos aspectos:

- Las tarjetas serán en todo momento propiedad de TUSSAM, adquiriendo el usuario el depósito de las mismas para su utilización conforme a las condiciones generales de uso y adquisición establecidas por la empresa.
- La Tarjeta Infantil es personal e intransferible, y cuando el menor beneficiario (que es el titular de la tarjeta) haga uso de la misma, deberá ir provisto de su documento de identidad, para poder acreditar su titularidad.
- El uso de la Tarjeta Infantil por una persona distinta del titular dará lugar a la retirada de la misma y a la tramitación del correspondiente expediente sancionador (Reglamento para la Prestación del Servicio, título Sexto, BOP 179 de 4 de agosto 2014).
- Si el representante del titular de esta tarjeta denuncia su desaparición por pérdida o robo, se anulará la tarjeta que en ese momento esté utilizando, y se emitirá una nueva, evitando así posibles usos fraudulentos y permitiendo a su titular seguir usándola con la misma fecha de validez que la desaparecida. Para la emisión de la nueva tarjeta deberá abonar 2 euros en concepto de gastos de tramitación.